

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,747

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MARTES 26 DE JUNIO DE 1894.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

ESPERANZAS

Las satisfactorias noticias que diariamente recibimos de provincias respecto al buen estado que los campos presentan, noticias que acentúan más y más los videntes que regresan de sus expediciones de temporada, vá causando su efecto en la industria, que, reanimada con tan buenos augurios, empieza á imprimir movimiento al negocio, en expectativa de una buena cosecha.

El comercio de las diversas regiones vá saliendo también de su anterior desaliento, y aunque sus pedidos son hoy muy limitados, concretándose á repeticiones que carecen de importancia para alimentar las existencias, ha recobrado nuevos bríos, por las grandes esperanzas que, como es consiguiente, repercuten en el centro de la industria, inspirando á cuantos del negocio viven las alegrías propias del caso.

Las industrias, reanimadas por idénticos motivos, hacen igualmente preparativos para la campaña inmediata.

Todos, pues, fían en la agricultura, que es, en el caso concreto de la crisis, la que satisface todas las necesidades, salvando á los pueblos en las situaciones más apuradas. Cuando ella prospera, los que viven del trabajo, en cualquiera de sus manifestaciones, salen de su penuria, salvando los obstáculos que á su desembarazado paso se oponen.

Y aunque de algunas comarcas, y con referencia á determinadas producciones, las noticias no son muy tranquilizadoras por la depreciación de los artículos, de la mayoría son satisfactorias por completo, habiendo algunas donde consideraban ya perdidas las cosechas, especialmente los cereales de secano, y las últimas lluvias mejoraron tanto las sementeras, que, por lo menos, se confía en una más que mediana recolección.

Lo mismo nos dicen respecto á los aceites, este producto tan estimado y objeto de tanta solicitud en diferentes mercados de extranjeros, cuya cosecha promete ser muy abundante.

En algunos puntos se quejaban de la excesiva humedad como resultado de las lluvias; pero con la temperatura bonancible de estos días, mejoró aquel estado, desapareciendo las dudas de un mal desecamiento en las cosechas, y mitigando las penas que aquellos temores produjeran.

A pesar, pues, de ese algo que flota en la atmósfera y mantiene en tensión continua los espíritus; sin embargo de ese malestar que produce lo desconocido, en el pueblo se reflejan las alegrías que los campos ofrecen, y por todas partes empiezan á verse rostros regocijados, semblantes desarrugados por la esperanza.

Y es que la incertidumbre, las tristezas de un horizonte lleno de negras, preñado de nubes, que amenazaban tempestades, se ha ido despejando á medida que los campos reverdecían y que el contento se pintaba en los que sólo á ellos fían su modo de ser y de vivir. La alegría, como la tristeza, es comunicativa, y la alegría de los agricultores se ha comunicado á las demás fuerzas productoras.

Pero no es sólo el buen estado de nuestros campos lo que presta esa animación á las fuerzas vivas del país; no sólo el optimismo general respecto á las buenas cosechas, tanto en cereales como en frutas, en caldos y grasas, han logrado esta reciente transformación, con ser todo ello bastante á realizarla. Otra causa, muy poderosa sin duda, ha venido á sembrar la esperanza en el porvenir; causa que, reanimando el abatido espíritu, hacemos vislumbrar días mejores para la vida económica de la patria, días que modifiquen el estado de penuria á que los desaciertos y las circunstancias nos han traído.

A. M.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 se abrió á las tres. Después del despacho el señor conde de las Almenas anuncia una interpela-

ción al ministro de Fomento sobre abusos y escándalos graves cometidos en el Instituto Agrícola de Alfonso XII por un profesor auxiliar, á quien cita por su nombre y apellidos, á fin de que no padezca la respetabilidad de los demás profesores.

Pide que el día de la interpelación asista también el señor ministro de Estado, y dice que agotará todos los medios reglamentarios para explicar aquella lo más pronto posible.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que avisará á su compañero el de Fomento, y que él no puede prejuzgar nada porque no tiene el honor de conocer al profesor aludido.

Terminan, su respuesta el Sr. Capdepón y el señor conde de las Almenas hace notar que las palabras del señor ministro envuelven una censura para él.

El Sr. Oliva pide datos relativos al convenio comercial con los Estados Unidos.

El señor conde de Tejada de Valdosa pide otros referentes á la organización del Consejo de Estado.

El señor marqués de Trives anuncia una interpelación sobre el juego.

El Sr. Capdepón la acepta en el acto, y en vista de esto, el interpelante empieza su discurso, encaminado á comentar el del Sr. Sagasta y á sostener que es un error que no puedan definirse los juegos ilícitos, pues los tiene definidos el Código italiano, el Tribunal Supremo de España y el de Casación de París.

Defiende la idea de que las asociaciones morales unan su acción á la de los tribunales de justicia para castigar y corregir á los reincidentes.

Censura las declaraciones del Sr. Sagasta que han debido escaparse involuntariamente, y que tienden á restablecer las doctrinas del Libro de las tufuerías de Alfonso el Sabio.

El Sr. Capdepón le contesta, afirmando que las palabras del señor marqués de Trives han partido del error de creer que el Sr. Sagasta había dicho que debía suprimirse del Código la penalidad para el juego, pues lo que hizo fué condenar el juego rotundamente, pero ponderar también las dificultades que ofrece su persecución; dificultades que han reconocido en múltiples ocasiones los tribunales.

Rectifica el señor marqués de Trives, pidiendo que se excite el celo del Ministerio fiscal para que persiga el juego.

Lo hace también el Sr. Capdepón para negar que tolere ese delito.

Durante el incidente han menudeado las interrupciones.

El Sr. Martínez Pacheco apoya una proposición de carreteras.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Pando.

El Sr. Fernández Caro habla para alusiones en defensa de la Marina, proclamando que tanto ésta como el ejército no tienen por misión hacer la guerra, sino sostener la paz.

El señor marqués de Villasegura habla á media voz sobre el mismo tema.

Rectifica el Sr. Pando, insistiendo en que las deficiencias del ejército de mar y tierra no están en el personal, sino en el material y en la administración.

Después de esto, se suspende el debate y continúa el pendiente sobre la proposición de confianza, consumiendo el tercer turno en pro el Sr. Martínez Pacheco.

En términos sencillos, pero con sólidos razonamientos, defiende el derecho reglamentario de la Cámara para apremiar á la comisión de Tratados en el desempeño de su cometido.

Lee párrafos del *Diario de Comercio* de Barcelona, en los cuales se censura el obstruccionismo conservador.

Los señores duque de Tetán, Barzanallana y marqués de Mochales protestan é interrumpen á cada paso, tocados en lo vivo por el orador que, con fría y afable tranquilidad, recalca y remacha á conciencia la proposición fundamental del discurso.

Rectifica el señor duque de Mandas, y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 23 se abrió á las dos y media.

Los Sres. Fernández Daza, Gonzalez Fiori y Suarez Inclán, presentan proposiciones que son tomadas en consideración, y el Sr. Vallés y Ribot ruega á la Mesa que ponga á discusión el proyecto de ley reformando el Código de comercio en lo relativo á quiebras y suspensiones de pagos.

El presidente manifiesta que aunque son muchos los asuntos pendientes de discusión que figuran en la orden del día, procuraría complacer cuanto antes al Sr. Vallés y Ribot.

El Sr. Henestrosa censura que sin debate haya aprobado el Congreso una proposición de ley que reforma la municipal, contestándole el ministro de la Gobernación que no puede el Gobierno oponerse á la iniciativa de los diputados.

El marqués de Lema pide al ministro de Hacienda que ordene la devolución de las fianzas á los administradores subalternos, cuyas cuentas hayan sido aprobadas, ofreciendo complacerle el señor Salvador.

Se lee la proposición incidental del señor Marengo, sobre la administración de la Marina, y el señor Alvear pretende hacer uso de la palabra antes que el autor de la proposición.

El presidente se opone, por haber pedido la palabra con anticipación el señor Marengo.

El señor Marengo apoya la proposición suscrita por los republicanos para que se abra una amplia información parlamentaria que investigue la inversión dada á los créditos votados en Cortes para la construcción de una escuadra, así como que investigue todos los ramos de la administración de la Marina.

Comienza diciendo que los diputados republicanos no han firmado la proposición del Sr. Gasset por creer que en ella hay algo mortificante para los jefes y oficiales de la Armada.

Expone el objeto á que va encaminada la proposición que se discute, que no es otro que el de determinar las responsabilidades por el hecho de que, después de consumidos 225 millones de pesetas, no tengamos escuadra.

Dice que en la Administración de la Marina hay deficiencias, como existen en todos los ramos de la Administración pública.

Insiste una y otra vez en que en veinte años de restauración no tenemos ni escuadra, ni ejército, ni caminos, ni puercas, ni ferrocarriles, ni nada. Habla de la ingerencia en todos los Gobiernos de la restauración del general Martínez Campos, á quien achaca la responsabilidad.

Atribuye á la mala organización de la administración de Marina lo que ha pasado con la construcción de la escuadra, y de ninguna manera al cuerpo de ingenieros navales ni á los cuerpos de la Armada; cuerpos á los que defiende calurosamente.

Termina diciendo que el cuerpo de la Armada á que él pertenece, desea que si hay responsabilidad en lo gastado en la construcción de la escuadra, se exija. Por tanto, pide al Congreso que tome en consideración su proposición.

El ministro de Marina contesta, haciendo notar la diferencia que existe entre el objeto de la proposición del Sr. Marengo y la del señor Gasset, puesto que el primero había declarado que no había sombras en la administración de la Marina en lo referente á la inversión de las cantidades destinadas á la construcción de la escuadra.

Pone de manifiesto los inconvenientes de mezclar las funciones del Parlamento en las del Poder ejecutivo, y concluye diciendo que lo que él desea, es que las Cámaras digan si la escuadrilla que ha de hacerse para Cuba ha de construirse en España ó en el extranjero, y de realizarse en nuestro país, dónde, si en los arsenales del Estado ó en el de los particulares, y empleando razonamientos idénticos á los que expuso, contestando al señor Gasset, dice que el Gobierno no puede aceptar que se tome en consideración la proposición del señor Marengo.

El señor Marengo rectifica y se suspende el debate para reunirse el Congreso en secciones.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión y continúa el debate sobre la ley de la escuadra.

El señor Gasset rectifica, procurando demostrarla conveniencia de que se apruebe su proposición.

Insiste mucho en que el Gobierno, y especialmente el ministro de Marina, deben apresurarse á aceptar la información parlamentaria.

El señor Auñón interviene en el debate para alusiones.

Dice que se opone á la proposición por la forma y oportunidad con que se ha presentado; pero que no se oponería si lo hubiera hecho en un período de serenidad parlamentaria y no á impulsos de la impresión desfavorable producida por el discurso del señor Diaz Moreu.

Asegura que las afirmaciones hechas por el señor Gasset son inexactas, y procura demostrarlo con minuciosos datos, asegurando que en vez de 225 millones sólo se ha entregado á la administración de Marina para construir buques nuevos 125 millones.

Dice que los buques de guerra que existen están útiles y prestan servicio, y que el estado de nuestra marina no es el que expuso días pasados el señor Diaz Moreu, ni el que ha creído la Cámara y el país, dejándose llevar por las corrientes de exageración que de los pueblos del Mediodía se han pasado á los del Norte é invadido á todos los españoles.

Termina haciendo oportunas y juiciosas consideraciones sobre nuestra marina de guerra, comparándola con la de otras naciones, para demostrar que su estado no es tan deplorable como se ha supuesto.

El señor Diaz Moreu rectifica haciendo un estudio detenido de los buques de la escuadra.

Demuestra que el *Pelayo* no puede prestar servicio militar en un plazo largo, porque de las doce calderas, tiene rotas seis.

Antes de hablar del estado del *Reina Regente*, pide de la presidencia que le reserve la palabra para otro día por hallarse muy acatarrado.

El presidente accede y suspende el debate.

El señor García Molinas presenta una exposición y la sesión se levanta á las ocho menos veinte.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Manifestación del domingo en Madrid en el Círculo de la Unión Mercantil

A las cuatro de la tarde, hora en que entramos en el Círculo, no se notaba en este gran animación: había en sus salones la misma concurrencia de socios de los días festivos.

Notamos en los organizadores cierta preocupación por el alcance que pudiera tener la contramanifestación organizada por el Círculo Industrial; pero, fieles relatores de los hechos, consignaremos también que, como es natural, dado el especial punto de vista de aquellos señores, no concedían á la contramanifestación gran importancia.

Hablando con el digno presidente del Círculo sobre el sentido de la manifestación, el señor Sabas nos dijo que, con dicho acto, el comercio de Madrid no perseguía la aprobación del tratado con Alemania, sino la de todos aquellos que hoy están pendientes de dictámen.

Con esto se verá que nosotros no experimentamos predilección por determinado tratado.

En el caso de tenerla la mostraríamos por el tratado con Francia, que es el que representa mas fruto para nosotros, pues á ninguna nación exportamos tanto como á la vecina República.

A las cuatro y media se nota mas animación en el Círculo, por cuyos salones discurren bastantes socios, pertenecientes en su mayor parte á los gremios de alcoholes, ultramarinos, carbones y vinos, cuyos síndicos han trabajado los pasados

días con mucho ahínco para que la manifestación ideada en favor de la aprobación de los tratados sea un acto que corresponda á la importancia del Círculo.

La lluvia que se ha iniciado rezaga algo á los concurrentes al Círculo, que no acuden en el gran número que se aguardaba.

En los balcones del Círculo comentan la lluvia y se oyen lamentaciones por la misma.

En vista del fuerte aguacero caído y de que el cielo está nublado con tendencia á la lluvia, los organizadores de la manifestación se reúnen para resolver de si se ha de verificar ó no, acordando que no se realice y que los individuos que firman la convocatoria sean los encargados de entregar al presidente del Consejo de ministros la exposición pidiendo la aprobación de los tratados.

El presidente del Círculo dió cuenta á los circunstantes del acuerdo tomado, y estos concedieron su asentimiento á lo manifestado por el señor Sabas Muniesa.

Pero apenas adoptado este acuerdo, varios individuos, con el señor Roa á la cabeza, proponen que la manifestación se verifique, y al escuchar semejante petición, el señor Muniesa vuelve sobre la decisión ya tomada y consulta á los reunidos si se realiza ó no la manifestación.

La pregunta es contestada afirmativamente, y la manifestación se organiza acto seguido en el mismo Círculo.

El señor Muniesa y los demás firmantes de la convocatoria se ponen á las cinco y media al frente de la manifestación, y entre ruidosos aplausos de los congregados abandonan el domicilio social del Círculo, haciendo su aparición en la calle de Carretas, en medio de una estruendosa salva de aplausos, tributada por un numeroso grupo de manifestantes que ocupaba aquel trozo de la calle.

La manifestación, despues de organizada, recorrió la calle de Carretas, plaza del Angel y de Santa Ana, calle del Prado, Prado y calle de Alcalá.

No ocurrió en el trayecto ningún incidente digno de mención, y no tuvo que intervenir para nada el numeroso aparato de fuerzas de orden público y policía que estaba situado en los sitios mas importantes del itinerario.

La manifestación ha resultado bastante floja, pues entre elementos del comercio, los del Centro Instructivo del Obrero y curiosos, no excederá en ningún sitio del camino de 600 ó 700 individuos.

Los que presenciaban el acto desde los balcones lo miraban con cierta indiferencia, pues no revestía los caracteres de solemnidad que se habían anunciado.

Al llegar los manifestantes á la Presidencia había ya abundantes fuerzas de guardia civil, orden público y agentes de policía. Ponían orden á la entrada para evitar que se colaran los curiosos y se complicara la situación.

Aguardando la llegada de la manifestación había, en frente de la Presidencia, unos 500 ó 600 individuos, que la recibieron con un nutrido aplauso.

Cuando llegó la manifestación á las puertas de la presidencia, el señor Muniesa, dirigiéndose á los manifestantes, les dijo que la comisión subiría al despacho del presidente del Consejo de ministros á cumplir los acuerdos del comercio de Madrid, é ínterin cumplía con este deber, rogaba permanecieran esperándoles en la calle.

El señor Sagasta ha recibido inmediatamente en su despacho á la comisión, diciéndoles:

— Pasen, pasen ustedes todos. No les digo que tomen asiento porque no hay sillas para todos.

Acto seguido el señor Muniesa se ha expresado en los siguientes ó parecidos términos:

— Venimos á cumplir los acuerdos de las clases mercantiles de Madrid, cuyos sentimientos acaban de ser expresados por esa hermosa manifestación que ha llegado á las puertas de la presidencia.

« Los puntos sobre los cuales reclaman las clases mercantiles, son: 1.º, la aprobación de los tratados, que estiman altamente beneficiosos para sus intereses; 2.º

la abolición de las patentes de alcoholes, que ya conoce el señor presidente los trabajos que en este sentido hicieron los síndicos cuando aparecieron por primera vez en los presupuestos y la promesa del señor Gamazo de que serían atendidos nuestros deseos en este punto, y 3.ª, la reforma de la ley del Banco de España, porque siguiendo este establecimiento siendo la garantía, con sus valores, de operaciones con el Tesoro, necesariamente se aumentará la circulación fiduciaria y vendrá el curso forzoso.

«Sobre esto también sabe usted que el comercio se colocó al lado del partido liberal cuando se votó la ley del Banco presentada por los conservadores.»

El señor Sagasta: Para el Gobierno son igualmente atendibles todos los intereses del país contribuyente, y así es que procurará hermanar los del comercio con los de los industriales.

«Yo me haré eco con mis compañeros de Gabinete de los deseos que ustedes acaban de exponerme, y como los tres puntos que comprende la petición son realmente de la competencia de las Cortes, yo procuraré, el Gobierno procurará conseguir que el Parlamento tome parte activa, para satisfacer los deseos de las clases mercantiles.

«Respecto de los tratados, el Gobierno ha hecho y hará cuanto humanamente puede hacer para conseguir del Senado que se tome un acuerdo, porque entiendo que son mucho mejor los tratados, por malos que sean, que seguir en esta incertidumbre en que vive el comercio y la industria.

Repito que el Gobierno hará cuanto pueda para que se tome un acuerdo en el Senado respecto de los tratados, sea en pró ó en contra. Lo que no puede ser es seguir así.

El Sr. Fabra: En nombre del comercio de Madrid y Barcelona, tengo el honor de entregar esta exposición al señor presidente del Consejo de ministros, para que la pase al Senado firmada por comerciantes que demuestran que pagan 39 millones de pesetas de contribución, próximamente, mientras que los industriales vienen a pagar unos 4 millones, y los firmantes piden la aprobación de los tratados.

Y declaro como español y como catalán que los tratados no perjudican á industria alguna.

El señor Sagasta: Tendré presentes las manifestaciones del señor Fabra.

Otro señor de la comisión hace presente que en la exposición presentada no consta la petición relativa á las patentes; pero ruega que se tavier por consignada.

Salieron los comisionados y se disolvió la manifestación, dirigiéndose una gran parte de los manifestantes al Círculo de la Unión Mercantil.

Tánger 23 (7^{da} t.).—Han llegado á esta población cartas de Arzila participando cuál fué la verdadera causa de que el Luzon tuviera que aproximarse á aquella costa.

Esa causa es, según parece, el haber visto el buque algunos grupos de moros en actitud hostil.

El suceso se comenta vivamente. —Los actuales sherifes de Fez y de Wazan han salido para Fez, con objeto de saludar allí al nuevo Sultán.

Noticias directas de Melilla dicen que Muley Araaf ha hecho al comandante del Venadito calurosas protestas de amistad. Preguntó éste al Príncipe moro si era cierto que los riffeños habían levantado en su campo trincheras, y lo desmintió en absoluto el interrogado.

Algunas kábilas del Riff han proclamado al nuevo Sultán.

—Hoy sale para España el padre Terchundi.

Continúa la interrupción de las líneas telegráficas á causa del temporal, haciéndose el servicio por correo.

La comisión que entiendo en la proposición sobre el libre cultivo del tabaco, acordó en su reunión del sábado pedir datos á los ministerios que estén relacionados con el asunto, y abrir una información pública sobre el mismo.

La comisión de presupuestos de Cuba dió el sábado por terminados sus trabajos para emitir dictamen, dándose lectura del preámbulo, redactado por el señor Calbetón.

El trabajo de la comisión discrepa en algunos puntos del presentado por él señor Becerra.

El dictamen no va firmado por el diputado gamacista, señor Sánchez Guerra.

Ayer presentaría en el Congreso el señor Alvear una proposición incidental para tratar de la tolerancia que se observa con los juegos prohibidos por el Código penal.

Ayer daría en el Ateneo el señor Azcárate una conferencia sobre el tema «La opinión pública y los partidos».

El resumen de estas conferencias, que inauguró en el Ateneo el señor Silvela, lo hará el sábado el señor Cánovas del Castillo.

A las dos de la madrugada del domingo, el subsecretario de Gobernación conferenciaba telegráficamente con el gobernador de Salamanca.

El objeto de la conferencia era dar instrucciones á dicha autoridad para que desaparecieran de la frontera portuguesa las estaciones sanitarias.

Por iniciativa de algunos diputados asturianos, el sábado se tomó en consideración en el Congreso una proposición elevando las tarifas para los carbones minerales en más del 200 por 100.

La proposición pasó á las secciones, donde se eligió la comisión, sin que en ello repararan la mayoría de los diputados.

Algunos de ellos, entre los cuales figura el señor duque de Almodóvar, se mostró muy sorprendido por la proposición y anunció que la combatirá cuando el dictamen se presente á la Cámara.

Durante la feria que se celebra en Valencia en los últimos días del mes de Julio, se verificará un concurso de bandas de música civiles, habiéndose publicado ya el programa.

Se considera divididas las bandas en tres grupos, según el número de asociados que haya en cada una, y los premios que se repartirán son de mil, quinientas, y doscientas cincuenta pesetas para las de la primera categoría; dos mil, y mil y quinientas para las de la segunda; y tres mil, mil quinientas y setecientos cincuenta para las de la tercera.

Las bandas ejecutarán tres: una pieza de libre elección y obligadas de concurso que son: la sinfonía de la ópera *Stradella*, de Flotow; la ópera *Phedra*, de Massenet; y la escena bíblica de Wagner, *La cena de los Apóstoles*.

Las solicitudes para tomar parte en el certamen, deberán dirigirse á la secretaría de la Junta general de la feria antes del 20 de Julio.

No parece que ienen la importancia que se supuso en un principio, las reclamaciones de los Estados Unidos sobre devolución de derechos de Aduanas satisfechos con exceso en Cuba, entre otras razones porque se trata de una petición de comerciantes, y no de una reclamación diplomática.

Además, en otras ocasiones ha sucedido ya lo mismo, ó sea, que se han formulado ciertas peticiones por los importadores de diferentes países con motivo de la aplicación de las tarifas, habiendo sido resueltas sin originar ningún conflicto.

Por consiguiente, deprimados los hechos, se ve que el asunto carece por completo de gravedad.

ALCANCE POSTAL

Madrid 24 Junio del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

A las tres de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presididos por el señor Sagasta.

Cuando llegaron á la presidencia mostraron absoluta reserva al ser interrogados por los periodistas, manifestando únicamente que se ocuparían en despachar expedientes.

Es seguro que en vista de la oposición que encuentra el gobierno para la aprobación de los tratados y de los presupuestos, se tratará de la clausura de las Cámaras.

—Las precauciones que se han tomado esta tarde con motivo de la manifestación del comercio han sido extraordinarias.

En la presidencia del Consejo se calculan unos doscientos individuos entre guardia civil y orden público.

También en el ministerio de la Gobernación había un numeroso retén; igualmente en las prevenciones se tomaron análogas medidas.

—Las líneas telegráficas se encuentran desde ayer casi interrumpidas en su totalidad, á causa de las tormentas, remitiéndose por correo muchos de los despachos, incluso los de Barcelona y Zaragoza.

—A pesar de haberse ensayado convenientemente la manifestación espontánea que organizó el Círculo Mercantil, no tuvo la importancia que deseaban los señores Moret y Muniesa.

Del mencionado círculo salieron unos doscientos individuos, que capitaneaban los señores Muniesa y Alonso Martínez,

llegando los manifestantes hasta la presidencia del Consejo de ministros.

Una vez allí, subieron al despacho del señor Sagasta los comisionados y después de pedirle cuanto ya anunciaba la prensa, el jefe del gobierno les contestó que se haría todo lo posible por satisfacer los deseos del comercio, cuyos intereses son sacratísimos, pero que no le era posible al gobierno reprimir el obstruccionismo de las minorías.

La comisión salió satisfecha de la entrevista, y ya en la calle, dirigió la palabra á los manifestantes el señor Alonso Martínez, diciendo con gran elocuencia que el comercio y las clases trabajadoras debían hallarse agradecidos á las buenas intenciones del señor Sagasta, porque ofrecía atenderlos, y exhortando á aquellos á que se disolviesen pacíficamente.

Terminó su breve discurso dando vivas al gobierno, á las clases mercantiles y á España, que fueron contestados por la multitud.

El corresponsal.

FERNANDA RUSQUELLA

Es el nombre de la bella y simpática dama joven que aplaudimos en Córdoba en 1881, cuando actuó con la compañía dramática de don Victorino Tamayo y Baus en el primer teatro de verano establecido en la calle de Gondomar.

Es la hermosa artista que, cual estrella fulgurante, desmenua entre la compañía cómica lírica que anteanoche ofreció su primera representación en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

A ella, á la artista de corazón, á la cantante inteligente de gentil figura, fué á quien el público de Córdoba tributó anteanoche una manifestación simpática, traducida en aplausos que aún resuenan en nuestros oídos.

La linda obra *Chateau Margaux* fué la destinada para el debut de Fernanda Rusquella.

Su primera aparición en el palco escénico fué recibida por la numerosísima y escogida concurrencia con visibles muestras de curiosidad, y el público deseaba por momentos conocer las facultades de la tiple.

Antes de que llegara la ejecución del primer número de la partitura el público estaba ya gratamente impresionado, toda vez que desde la primera escena, y al escuchar los recitados, comprendió que la fama y celebridad de la actriz estaban plenamente justificadas.

Empezó el precioso *wals* emitiendo las notas con facilidad, inteligencia y maestría; con suave y armónica entonación y dando á las frases el colorido que Chueca fijara en su delicada obra.

El público seguía á la artista en los graciosos movimientos de la escena en que Fernanda Rusquella imita con habilidad la embriaguez producida por el *Chateau Margaux*, y cuando terminó el *wals* escuchó los primeros aplausos, que fueron espontáneos y generales en todo el público.

La finura y delicadeza de su trabajo, su simpática y bien timbrada voz, que llena de admirable modo en las notas de los registros grave y medio, y sostiene con valentía en el agudo, proporcionaron á la graciosa artista sevillana una de esas ovaciones que solo se tributan á los cantantes de verdadero mérito.

Los aplausos salían de todas las localidades del amplio teatro, y el *wals* fué repetido por la señorita Rusquella, siguiendo á las últimas notas de la artística *fermata* otra nueva y cariñosa manifestación.

Análoga suerte cupo al número bailable de la penúltima escena, en que la hermosa tiple luce con aire y gracejo el pafuelo de Manila.

La señorita Rusquella, al terminar la zarzuela *Chateau Margaux*, fué llamada al palco escénico en medio de nutridos aplausos.

En *La madre del cordero*, puesta en escena en la última sección, recibió Fernanda Rusquella las mismas muestras de cariñoso afecto que en la obra anterior al interpretar en conciencia el papel de la protagonista.

Para complemento de estos apuntes, la casualidad nos ha proporcionado algunos datos biográficos de la primera tiple absoluta de la compañía de Antonio Portillo, que ha sido recibida en Córdoba del modo que ligeramente hemos expuesto.

Fernanda Rusquella nació en Sevilla el año de 1863.

Desde sus primeros años notaron sus padres la afición que la angelical niña tenía por el teatro, y al poco tiempo formó

parte de la compañía infantil que entonces dirigía don José Tirado.

Allí fué en donde Fernanda dió sus primeros pasos y en donde empezó á subir la escala que había de proporcionarle los brillantes triunfos que legitiman su gloria artística.

A los catorce años, y dando elocuentes muestras de talento, ingresó en la compañía dramática del eminente don Pedro Delgado, en la que estuvo por espacio de tres años, rindiendo fervoroso culto á su creciente afición.

Después ingresó en la compañía de don Victorino Tamayo, bajo cuya inteligente dirección realizó verdaderos progresos en el arte dramático.

En aquella temporada, 1881, recorrió Fernanda los teatros de Granada, Cádiz, Málaga, Almería, Jaén, Salamanca y Córdoba, en donde fué contratada para América.

Doce años han transcurrido desde aquella época. En 1881 salió de Córdoba para América, y cuando termine Fernanda el compromiso contraído con la empresa del Teatro-Circo del Gran Capitán, saldrá otra vez para el Nuevo Mundo, en donde tantos laureles han orlado su frente artística, y en donde conserva gratas afecciones.

En la perla de las Antillas se contrató con don Antonio Cenicero, empresario del Gran Teatro de Tacón, y nuevamente ingresó en la compañía de don Pedro Delgado, el primer maestro de nuestra simpática biografía.

Al cabo de cuatro meses de triunfos y ovaciones, la primera dama joven, la predilecta discípula de don Pedro Delgado, pasó á México, en 1882, ocupando el Teatro Principal. El público mexicano, no tuvo para la actriz más que aplausos, durante los seis meses que duró la temporada.

Fernanda Rusquella hallábase ya en el pleno dominio de las tablas: su soltura era extraordinaria; recitaba con admirable intención y poseía un atractivo singular.

Don Pedro Delgado regresó á España y Fernanda volvió á la Habana, trabajando con una compañía dramática.

Su regreso á la Isla de Cuba fué recibido por la prensa y por el público en general con espontáneas y calurosas manifestaciones; pero la señorita Rusquella, en cuyos oídos habían resonado mil veces los aplausos atronadores del público mexicano, quiso tornar á la América, encontrando satisfechos sus deseos con una contrata para la Península yucateca.

El teatro en donde funcionaba la compañía, convirtiéndose en el centro de reunión de lo más distinguido de la sociedad, que admiraba la gracia, el talento y la inspiración de la artista.

Después de un beneficio de resultados grandiosos para su fama volvió de nuevo á la capital de la Isla de Cuba, presentándose notablemente mejorada en facultades, y allí cantó algunas zarzuelas ligeras, demostrando las buenas dotes que poseía para dedicarse al arte lírico.

En su nueva carrera artística realizó progresos de grande estima, y en poco tiempo, previos detenidos estudios con una inteligente profesora, llegó á figurar como primera tiple del Teatro de Cervantes.

En varios coliseos trabajó durante ocho años, siendo la niña mimada de los públicos que no se cansaban de admirarla y aplaudirla en las funciones ordinarias, y especialmente en sus beneficios, que eran verdaderos acontecimientos teatrales.

Con su primera educación artístico-dramática y sus profundos conocimientos líricos, Fernanda Rusquella recorre el mundo del arte entre aplausos y flores, entre ovaciones entusiastas y resultados positivos que, con sus valiosas joyas, representan un caudal, conseguido con su privilegiado talento y su constante amor al arte.

Uno de los muchos poetas que han cantado á aquella estrella del arte lírico, dedícole esta composición.

«De tu armoniosa voz las vibraciones,
Cual los efluvios del suspiro amante,
En mi alma origen para tí un santuario:
¡Conjunto eres de bellas perfecciones,
Y esplendente, magnífica, triunfante,
La reina sin rival del escenario!»

Para terminar, y parodiando á uno de los biógrafos de la hermosa y simpática cantante, diremos que Fernanda Rusquella, es el ángel bueno de la empresa que tiene á su cargo el Teatro-Circo del Gran Capitán.

M. M. A.

Gacetillas.

—Fiesta religiosa.—Notable por todos conceptos, como habíamos indicado,

fué la que se celebró anteayer en la iglesia de la Trinidad dedicada á San Juan Bautista, por la sociedad de *La Cruz Roja* y los señores Curas párrocos de esta capital. El templo estaba adornado en todos sus altares y profusamente iluminado. Presidían el estrado del centro los señores Gobernadores civil y militar y el señor Eguilior como Alcalde interino. Seguían ocho sillones que ocupaban el señor Matilla, presidente de la Diputación provincial, señor Perez Torres, magistrado, señor Conde de Cárdenas, presidente de la comisión provincial de dicha benéfica asociación, señor Deán de la Santa Iglesia, señor García Lovera, delegado especial de la Asamblea suprema, señor Matilla (don Carlos) Diputado provincial y vocal de la comisión, y señor Correa, Vice-presidente de la misma. Ocupaban las bancas de terciopelo de dicho estrado gran número de individuos de la Asociación. El discurso estuvo á cargo del joven é ilustrado señor Salgado, Capellán del batallón Cazadores de Cuba, y durante una hora cautivó con su erudición y elocuencia la atención del escogido y numeroso concurso con el panegirico del Precursor, hoy patrono de *La Cruz Roja*, explicando con datos históricos y brillantes apóstrofes la significación de las tres coronas que adornan su frente como diadema de valiosas joyas. Ofició una lucida capilla de música, alternando con el hermoso órgano de dicha iglesia parroquial. A la derecha del presbiterio estaba la bandera nacional y á la izquierda la de *La Cruz Roja*. El escudo de la misma estaba debajo de la hornacina ocupada por la imagen del Santo Patrono. El acto duró cerca de tres horas. Pocas veces hemos visto el bello templo de la Trinidad tan concurrido y deslumbrador como anteayer. Bien satisfechos deben haber quedado los iniciadores y sostenedores de estos cultos.

—Diputados provinciales.—Los que cesarán legalmente en sus cargos á virtud de la próxima renovación bienal, son los siguientes.—Córdoba.—Don Manuel Merino, don Manuel Matilla, don Agustín Gallegos y don Federico Castañón.—Cabra.—Don José Antonio Serrano Ruiz, don Pablo Villalobos Portillo, don Víctor Prado Barrios, don Rafael Reyes León.—Montilla.—Don Agustín Aguilar Tablada, don Rafael Fernandez Lopez Toribio, don Tomás del Río Luque, don Rafael de Gracia Malagón.—Montoro.—Don Antonio Quintana Alcalá, don Juan Velasco, don Salvador de Castro Coca, don Antonio Galán Herrera.

—El vigía.—El vaticinio de marras—dió tormentas en agráz,—algunos vagos celajes, y pare usted de contar.

—Policía urbana.—Con visible satisfacción del inmediato vecindario, ayer se procedió á la limpieza de los inodoros ó tragantes de la cloaca pertenecientes á la calle de San Fernando. A propósito de este punto, recomendamos al señor Alcalde interino que el agua de dichos inodoros debe renovarse por lo menos dos veces á la semana, y que de ninguna manera falte el agua, por que con este procedimiento se evita la salida de los miasmas que allí se encierran. Debe refrescar la memoria del contratista de la limpieza pública.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital días los 23 y 24 del corriente.—Central 286 pesetas y 70 céntimos.—Puente 496'92.—Pretorio 1139'73.—San Sebastián 388'36.—Victoria 1137'72.—Nocturno 74'99.—Matadero 1364'66.—De las 4.889 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.297'66.—A la provincia y municipio 2.297'64.—Adicionadas 293'78.—En los mismos días del año anterior de 92 al 93, 5.546'55.—En id. id. de 91 al 92, 6.236'89.

—Los telegrafistas.—El viernes á la una de la tarde, nuestro distinguido amigo el señor Hoces, diputado á Cortes por Lucena, recibió en su domicilio de Madrid á una numerosa comisión del cuerpo de Telégrafos, que, presidida por el señor Maspous, director jefe del centro de Madrid, fué á darle la enhorabuena por el discurso que pronunció el 13 del actual en el Congreso. El señor Hoces, que hace ya varios días viene siendo felicitado por cartas y telegramas de funcionarios y centros telegráficos de diversas poblaciones de España, obsequió con vinos y habanos á los comisionados, que salieron muy satisfechos de las palabras que les dirigió dicho diputado, de quien esperan mucho, rogándole no desmaye en su propósito de defender al cuerpo de Telégrafos.

—Lírico cordobés.—Nuestro querido amigo del alma y antiguo compañero en la redacción del DIARIO, Fernando Grilo, está recibiendo continuadas ovaciones en los círculos aristocráticos de Madrid, y entre ellos los de nuestra distin-

guida paisana señora Marquesa de Viana, Las inspiradas poesías «Las Ermitas», «La verbena» y el «Adios al convento!» forman las delicias de todos los círculos que tienen la suerte de oír al insigne vate cordobés.

Licitación.—A los cuarenta días, se subastará en la dirección general de Correos y Telégrafos la adjudicación de 25.000 porcelanas telegráficas y 400 de 25.000 porcelanas telegráficas con destino a la sección de Telégrafos del Estado, de las cuales serán entregadas 5 000 y 800 respectivamente, en los almacenes del ramo en esta capital.

Pagos.—En los días laborables del primero al siete de Julio entrante, quedará abierto, de nueve a once de la mañana, en la caja de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, número siete, segundo izquierda, en Madrid), el pago de las pensiones de Montepío correspondientes a Junio actual.

Aniversario.—Hoy es el de la defunción de la inolvidable reina doña Mercedes de Orleans, muy querida del pueblo español. Con este triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a la señora Infanta Duquesa viuda de Montpensier y a toda la real familia.

Estado sanitario.—Las enfermedades reinantes durante la última semana en Madrid, han sido, con pocas variaciones, las mismas que venían observándose en las anteriores. Las hiperemias de los órganos respiratorios y de los centros nerviosos, las hemorragias bronquiales, las epistaxis y las proptorragias han aumentado. Los reumatismos disminuyen visiblemente, y, como ellos, los catarras de las vías respiratorias. En los niños continúan presentándose anginas benignas, algunos casos de escarlatina y fenómenos irritativos intestinales de dentición.

Sustos.—El sábado se escapó del Matadero un buey, que se entró por la puerta de Baeza, recorriendo algunas calles y produciendo la alarma consiguiente. Pero sin otras consecuencias.

Subasta.—Por diez días, después del diez y ocho de este mes, se subasta en Carcabuey el arbitrio de pesas y medidas, por el tipo de tres mil pesetas, el del Matadero por el de cuatro mil y el de puestos públicos por el de mil quinientas.

Efemérides.—Hoy.—667.—Muerde del pontífice Donato Dei.—1481.—Llegada a Barcelona de la reina doña Isabel la Católica.—1657.—Cromwel rehúsa la corona de Inglaterra.—1883.—Fallecimiento de la joven reina de España doña Mercedes de Orleans y de Borbón.

Suministros de Beneficencia.—El sábado último tuvo efecto ante la Comisión provincial la subasta de los artículos que, durante el año económico próximo, han de abastecer a los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial. El remate ofreció el siguiente resultado. Don Mateo Barea, por los artículos siguientes para los cuatro establecimientos. Aceitunas, bacalao, arroz, cebollas, cera para el culto, chocolate, filetes, garbanzos, habas, higos secos, jabón duro, judías secas, lomo de cerdo, manteca de cerdo, naranjas, pasas, patatas y sal.—*Acete de oliva.*—Don Rafael Castiñeira y Cáceres para ceder a don Genaro Iribarren para los cuatro establecimientos.—*Tocino.*—Don Mateo Barea para Crónicos, Expósitos y Hospicio, y don Juan Gomez para el Hospital de Agudos.—*Carne de vaca.*—Don José Barea Ruiz, Agudos y Crónicos, para ceder el último a don Rafael Gonzalez. Don Mateo Barea, el Hospicio y Expósitos, para ceder a don José Barea Ruiz. *Jamón.*—Don Mateo Barea, a los cuatro establecimientos, para ceder a don José Barea Ruiz.—*Pan.* Don Bartolomé Castillo, al Hospital de Agudos; don José Barea Ruiz, al Hospicio, y don Antonio Roldán, Expósitos y Crónicos.—*Huevos.*—Don Rafael Doblas Piédrola, a los cuatro establecimientos.—*Leña seca.*—Ana Gimenez, solo para el Hospicio.—*Uvas.*—Don Juan Cabello, a los cuatro establecimientos.—*Vinagre.*—Don Juan Cabello, para los cuatro establecimientos.—*Carbón de encina.*—Don Juan Cabello Carmona, para los cuatro establecimientos.—*Picón.*—Don Juan Cabello Carmona, para los cuatro establecimientos.—*Leche de cabra.*—Don Rafael Castiñeira, Agudos, Crónicos y Hospicio, y don Bartolomé Romero, para Crónicos.

Piso.—El de la calle de las Pavas, y en su entrada a la de los Judíos, se hallan intransitables por los enormes barrancos que las *bordan*. Mucho hemos escrito respecto a este ramo de administración local.

Juzgado.—El de esta capital ha puesto requisitorias para la busca del que estafó el día treinta de Mayo, por medio de carta falsificada, media fanega de garbanzos y un queso de bola a nuestro querido amigo señor don Antonio Carrasco y Luque, del comercio de Córdoba.

Preludios de boda.—Anteañoche tuvieron efecto los esposales de la apreciable señorita doña Vicenta Cañete del Rosal, y nuestro estimado amigo don Simón Barrio Maqueda, del comercio de esta plaza. El acto se celebró en la casa de los padres de dicha señorita, actuando el coadjutor de la parroquia de San Pedro don Juan Manuel Cordero. Fueron testigos don Vicente Spino y don Ricardo Gimenez Lopez. Después de la ceremonia se sirvió a los invitados un espléndido refresco, y más tarde, las personas allí reunidas, se entregaron a las expansiones propias de aquel acto. Nuestros antiguos amigos los señores de Cañete, padres de la novia, hicieron los honores de la casa con su acostumbrada delicadeza.

Línea férrea.—Ha sido puesta a la firma de la Reina, por el señor Ministro de Fomento, la autorización a don Ramón Romasanta y Pérez, de esta vecindad, para construir un ferrocarril que partiendo de Llerena termine en Linares, pasando por la importante cuenca carbonífera de Belmez.

Honroso.—Nuestro joven é ilustrado amigo señor don Manuel Enriquez Barrios, ha obtenido en los ejercicios de oposición en la Universidad de Sevilla premio en la asignatura de metafísica, y nota de sobresaliente en las demás del primer curso de Filosofía y Letras. Le felicitamos por ello.

Consulado.—Ha sido nombrado cónsul general de Bélgica, en Sevilla, con alcance en la jurisdicción de las provincias de Córdoba y Jaén, el señor don Isidoro Van Montecken.

Nombramiento.—Con fecha 22 del actual ha sido nombrado agente del vigilancia de 2.ª clase, con destino a esta provincia, José Urbano Luque, ocupando la vacante ocurrida por fallecimiento de José Velasco Jurado.

Regreso.—En el tren expreso de la noche del sábado regresó de Sevilla nuestro distinguido amigo señor Conde de Casillas de Velasco.

Era de esperar.—Según una parte del Puerto de Santa María, en la corrida de toros que se verificó anteañoche en aquella plaza, se lidiaron bichos de la ganadería de Concha Sierra, que despacharon ocho caballos. Nuestro paisano *Guerrita* estuvo toda la tarde a la altura de su reputación, *luciendo* al primero un volapié superior, al segundo media estocada buena, y al tercero una superior que le valió muchas palmas. A petición del público, *Guerra* y *Bombita* torearon al tercero al *alimón*, obteniendo los dos diestros una ovación inmensa.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha producido en los días 24 y 25 los siguientes partes: El guardia número 22, en unión de un agente de vigilancia, detuvo el sábado a un sujeto embriagado que promovió escándalo en el Campo de la Verdad.—El 8 dice que se halla, al parecer, en estado ruinoso la pared foral de una casa de la calle del Paraíso. El 32 dá conocimiento de que en la calle del Gran Capitán hay una cañería rota, saliendo las aguas a la vía pública.—El 24 participa que en un solar de la calle de San Eloy, entran algunos muchachos y se llevan materiales.—El 18 condujo el sábado, auxiliado por dos mozos de cordel, al Hospital de Agudos, a una enferma, pobre, que habita en la calle Mayor de San Lorenzo.—El 78 dice que de una casa de la calle Jurado Aguilar, desaparecieron el mismo día varias prendas de ropa, sospechando los inquilinos se las haya llevado una joven que está sirviendo en dicha casa.—El 65 denuncia a tres sujetos que la noche del sábado escandalizaban en la calle del Gran Capitán.—El brigada Camuñas dá conocimiento del mal estado en que se halla el empedrado de la calle de Alfonso XII.—El guardia número 8 dá cuenta de que anteañoche salió un perro de una casa de la calle de San Fernando y mordió a un joven en la pierna izquierda, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda.—El 29 denuncia a un joven, que anteañoche en el paseo de la Ribera hirió con un pincho a una mujer en una pierna.—El 66 denuncia a una mujer que ayer por la mañana en la calle de las Montañas, promovió escándalo, sacando una navaja para acometer a un sujeto.—El brigada Angel Garcia Peral y los guardias números 32, 38 y 84 dan conocimiento de que anteañoche, en el establecimiento de bebidas del Pretorio, hubo cuestión entre cinco sujetos, resultando heridos el

dueño de la taberna y otros dos, con arma blanca. Fueron curados en la casa de socorro de la izquierda.—El 11 detuvo ayer por la mañana a un vendedor de fruta de la Plaza Mayor, que al recogerle siete kilos de brevas que no estaban en sazón, insultó a la comisión de Abastos. La fruta fué remitida al Asilo.—El 58 detuvo anteañoche a un sujeto, que en la calle de Agustín Moreno insultó y desafió a un caballero.—El 78 detuvo ayer por la mañana en la calle del Zarco a un sujeto embriagado que promovió escándalo. En el repeso de ayer fueron recogidos doce panes a dos vendedores, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad.

Pensamiento.—Agradar puede ser un medio, pero no el único fin que se proponga la mujer.

Cantar.—Yo no le temo a las guerras ni a las fieras de los montes;—pero tiemblo que haya Incha—en nuestros dos corazones.

Beneficio.—El viernes tuvo lugar en el teatro Moderno de Madrid el beneficio de la renombrada y aplaudida actriz Loreto Prado, muy conocida en Córdoba. En la zarzuelita «Un punto filipino» tuvo la beneficiada una entusiasta ovación que la tributó el público durante toda la obra, interrumpiendo varias veces la representación con ruidosos aplausos. Las flores y los objetos de valor que la fueron regalados a la señorita Prado eran tantos, que difícil se haría su enumeración.

Exámenes.—Ayer salió para Puente Genil una Comisión de Catedráticos del Instituto de Cibra, compuesta de los señores don José Cabello Roig, don Rafael Baena Sánchez, don José Sánchez Doblas y don Emilio Chacel del Rio, con objeto de juzgar los exámenes de aquel Colegio de 2.ª enseñanza.

Precios corrientes.—Los de algunos artículos de consumo en Cibra en la última semana, son los que anotamos a continuación. Trigo, de 10 a 11.75 pesetas fanega.—Cebada a 7. Escaña a 5.50.—Garbanzos de 20 a 40.—Aceite a 37 reales arroba.

Venta judicial.—De doce a una de la tarde se subasta hoy en las Casas Consistoriales de Montoro, por el tipo de dos mil ochocientas pesetas, la casa número 4, plaza de Alfonso XIII, de aquella población.

Casa-lagar.—Una de la sierra de Montoro, pago de la Nava, sitio de Salcedo, se subasta en aquel juzgado el día 27, sin sujeción a tipo.

A los dueños.—El juzgado de Montilla llama a los de un mulo y una barra ocupados a dos sujetos procesados por hurto, y que dicen compraron a unos desconocidos en Lucena dichas caballerías.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Abril último por el Ayuntamiento de Montilla.

Comprobación.—Del uno al dos del próximo mes de Julio se hará en Lucena la de instrumentos de pesar y de medir.

Por tercera vez.—Sin sujeción a tipo se subastan hoy en el juzgado de Pozoblanco dos fanegas de tierra, sitio de la Pizarra, dehesa de la Concordia, término de las Siete Villas.

Alumbrado público.—El día 27 se subasta en Doña Mencía dicho servicio, de tres a cuatro de la tarde, por el tipo de 1.250 pesetas.

Un ahogado.—La guardia civil del puesto de Guadalcazar dá conocimiento de que el día 23 del actual, se ahogó un joven hijo de Juan Calderon Valero, vecino de dicha villa, en el arroyo de «Juan Marán» de aquel término. Se dió aviso al Juzgado, que se presentó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio.

Detenido.—La guardia civil del puesto de Espiel detuvo el día 23 del actual al vecino de dicha población Andrés Rodríguez Sevillano. Dicho individuo cometió el día 21 del actual, en la venta de Cepas, término de Villaharta, el delito de allanamiento de morada, é intentó disparar un arma de fuego al vecino de esta capital José Blay Alvarez. El detenido quedó a disposición del juez municipal de Villaharta.

Quejas.—Las formula la prensa sevillana porque ciertas calles como la de O'Donnell y Ríoja sean desde las diez de la noche el paseo de grandes turbas de mujeres de mal vivir que se dirijen a los transeúntes de la manera mas soez y repugnante. Preciso es reconocer que en este punto no estamos en Córdoba del todo mal.

Certámen.—Ha acordado uno para los festejos el Círculo lírico-dramático

de Málaga, y comprenderá uno literario, otro artístico, otro obrero y otro agrícola.

Mortandad.—Es ya extraordinaria la que hay de párvulos en Sevilla. Solo en un día fallecieron quince.

Fiscal.—El día veinte y ocho es esperado en Sevilla el nuevo fiscal de Su Magestad señor don José Guerrero, que tomará inmediatamente posesión de su cargo.

Jornales.—A cuatro pesetas se están pagando en Extremadura los de siega de habas y cebadas. Y sin duda aumentarán al empezar la de los trigos, por la escasez de brazos.

Cable aéreo.—Funciona ya con regularidad el construido para trasportar el mineral de hierro desde los criaderos de Aljaro al ferrocarril de Alhamillo.

En la velada.—Señora: a una amiga de usted le he oído decir esta noche que se tiñe usted el pelo.—¿El pelo? ¡Es falso!—Pues eso dije yo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Mañana, San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por el señor Rector de la misma, en sufragio de sus difuntos.

El día 29 del corriente, a las diez y media de su mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Pedro una solemne función al Santo Titular, haciendo su panegírico uno de los RR. PP. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria. Todas las tardes del Santo Jubileo, que empieza hoy, a las seis y media se cantará el Santo Rosario, meditación y trisagio, y el día 30 se hará procesión claustral con el Santísimo, concluyéndose con al reserva solemne.

†

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Octavio Garay Lorenzo

Doctor en Medicina y Cirujía

Falleció el 27 de Junio de 1891.

D. E. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, aplicándole por el eterno descanso del alma de dicho Sr. Garay, recibirán el estipendio de diez reales.

Su vida é hijos ruegan a todos sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómica-lírica coreográfica bajo la dirección de don Antonio Portillo y don Francisco Bracamonte.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *Las campanadas*.

A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.—El bonito baile «Las mesinesas».

A las once.—La zarzuela en un acto, *La diva*.

A las doce.—La zarzuela en un acto, *¡Quién fuera libre!*—El bonito baile «Fantasía española».

Precios.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 25 (1.25 tarde).

Al salir anoche del teatro de Lyon, Mr. Carnot, presidente de la república francesa, un italiano

asestó una terrible puñalada al corazón, que le dejó casi instantáneamente sin vida, causando gran emoción en el público la noticia del asesinato.

El pueblo de Paris se halla consternado por este lamentable suceso.—*Express.*

Madrid 25 (5 tarde).

El señor don José Bastida Fernandez ha obtenido en las elecciones verificadas en el distrito de Guadix, donde se votaba un diputado a Córtes, un triunfo brillante.—*Castro.*

Madrid 25 (5.45 tarde).

La muchedumbre recorre las calles de Lyon, en cuya ciudad fué asesinado el presidente de la república francesa Mr. Carnot, habiendo sido saqueados algunos cafés y casas de comercio, y siendo heridas algunas personas: circula el rumor de haberse pegado fuego al Consulado italiano.

El asesino del presidente resulta llamarse Cesáreo Giovanni Santos, de veinte y dos años, y que no figura como anarquista.

Han sido convocadas las Cámaras francesas, y se tiene como muy probable resulte nombrado presidente el señor Casimiro Perri r.—*Express.*

Madrid 26 (1 madrugada).

El gobernador de Barcelona comunicó al Gobierno francés que en una reunión celebrada por los anarquistas en Argelia, habían acordado dar muerte a Mr. Carnot.

Con este motivo las autoridades francesas habían tomado algunas precauciones.—*Express.*

Madrid 26 (1.30 madrugada).

El miércoles será trasladado a Paris el cadáver de Mr. Carnot, el cual permanece en la prefectura de policía de Lyon, vestido de frac. El cadáver ha sido embalsamado.

El asesino le clavó el puñal subiéndose al estribo del coche.—*Express.*

Madrid 26 (1.45 madrugada).

En Roma, Nápoles y Milán ha habido colisiones entré italianos y franceses.

Dícese que en Lyon han sido muertos algunos italianos.

Los zorrillistas han telegrafiado a su jefe para que los represente en el entierro de Mr. Carnot y deposite coronas en nombre del partido.—*Express.*

Madrid 26 (1.55 madrugada).

El asesino de Mr. Carnot, en el momento de herirle gritó ¡viva la anarquía!

Ayer, al verificarse la primera amonestación del hijo de Mr. Carnot en Lyon, fué quitado el escudo del consulado de Italia.—*Express.*

Madrid 26 (2 madrugada).

Al ser detenido el asesino de Mr. Carnot se declaró autor del crimen.

Es natural de Visconti (Milán).

Al ser conducido a la prisión resistió a entrar en el sótano.

La multitud trató de lyncharle.

Madrid 26 (2.15 madrugada).

En el Congreso fueron aprobados los presupuestos de Puertorrico.

Los señores Sagasta, Cánovas, Vega de Armijo y Mella han pronunciado sentidos discursos en honor de Mr. Carnot.

La Cámara acordó se levantara la sesión en señal de duelo.—*Express.*

Madrid 26 (2.30 madrugada).

Reina gran agitación en Cete, Marsella y Tolón.

La policía protege las casas de los italianos.

En Paris reina completa tranquilidad.

Es seguro el nombramiento de Casimiro Ferrier para la presidencia de la república.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

DUREZAS-CALLOS - DUREZAS-CALLOS - DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA
Es inofensiva, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA
Véndese en todas las farmacias.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES
Y MAS DEL DOBLE
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

PERMUTA

Se hace de la casa de nueva trucción y pozo abundante de permanente, que se puede beber, calle Victoriano Rivera Plata, y además tiene buena la sierra. Se admite otra casa nos valor, completando el resultado; no se admite ningunos rrios muy bajos, ni mal de obra ta en la misma.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril
CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arro
--Idem salado 75.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

PROSCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS
TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífis, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á todas clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.
EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya.
La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.



Almoneda.—Se hace de varios bles y macetas: plazuela de los Callos darán razón.

Arrendamiento.—Desde el día 1.º de la casa nuevamente restaurada con pozo y agua de pié, calle Blasos número 9. Para tratar, con Emiliano Santaló, José Rey 21.

Venta. Se hace de una buena casa de álamo blanco en precio muy reglado: para verla á cualquier hora, día, calle de Caldereros, frente al número uno.

Se arrienda la casa calle Alfonso número 96. Para tratar, Borja Pa número 12.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Se necesita adquirir una caja de caudales, de medianas proporciones, en la calle de Claudio Marcelo números 1 y 3.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Bataneros número 4 y Muñozes 17. Para tratar, en la plazuela de Pineda número 2, en donde están las llaves.

SE VENDEN CAJAS VACIAS

AYUNTAMIENTO 14 y 16

La compañía fabril Singer.

LECCIONES

Se dan de idioma francés, cometa aritmética mercantil, Geografía estadística é industrial y de las asignaturas que comprende el Bachillerato. Honorarios módicos. Ramirez Arellano

Se vende un carruaje factón, con cuatro asientos y poco usado; en guarinición Limonera; un par de guarniciones inglesas; hebillaje platino, todo en precio arreglado. Puede verse cualquiera hora, en la calle Osario número 32.

En la hacienda Gualdalova, en término de Hornachuelos, de esta provincia, se venden 2.600 haces de cañas de superior calidad. Las personas que deseen comprarlas, pueden verlas y tomarlas en la misma finca.

Venta.—Se vende un espigadero, pastos de una dehesa en el término de Fuente Obejuna, con 342 fanegas de tierra sembrada de todas semillas, todo de cuerpo y bien granado, y los pastos que constituyen los pastos de la finca, llamada Dehesa Pernia. Para tratar, en Fuente Obejuna, calle de Plaza, fonda de Santos.

Venta. Se hace de una jardinería factón, con cierre de cristales en buenas condiciones: para tratarla, San Alvaro número 15.

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA

ESTREÑIMIENTO

PARIS G. DEMAZIERE, 71, Avenue de Villiers. —Muestras gratis á los Médicos

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris
vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopía. La Academia de Montpellier, despues de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowalt, el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harison Palmers, Londres, para la venta de los cristales "Cowalt," adaptándoles con ayuda de 3 óptomet "Liniens."

Venta.—Se hace de la casa número 24 calle de San Pablo, en buenas condiciones. En la botica inmediata darán razón.

Se vende ó alquila la taberna que hay en la casa número 84, calle Alfonso XII, y dicha casa se arrienda desde el día. En la misma darán razón y se contrata.

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una máquina de coser Wilson. Darán razón en la calle del Paraíso número 13.

Se arriendan 900 á 1000 fanegas de tierra desde el primero de Julio hasta San Miguel, rastrojo en su mayor parte, algún barbecho y espiga, con agua abundante. No se admiten potros enteros. Para tratar en Fernan-Núñez ca s8 -5 lle Puerta de la Ville núm. 40. s10 -4

Interesante á los pueblos

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos. Diríjase pidiendo y dando detalles, en Madrid al señor Garci-Fernandez, Alcalá, 70.

Se arrienda desde el día la casa número 8 plazuela del Potro. Del precio y condiciones informará el propietario, que vive en la plaza de la Compañía número 5.

Aviso.—La persona que se hubiese encontrado una cadena cogante de reloj, compuesta de monedas antiguas de plata, extraviada el sábado último en el paseo del Gran Capitán, puede entregarla á su dueño, Judería 8, en donde será gratificado si así lo desea.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 2 calle de la Pierna, y de la número 11 calle de Marriquez; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro, Carniceros número 1.

Empresa de electricidad

DE CASILLAS

Hallándose ya esta sociedad en disposición de servir los pedidos que reciba para instalar el alumbrado á particulares, y demostrada la fiexa y superior calidad del fluido producido con el motor hidráulico de Casillas que suministrará aquel durante toda la noche, se fijan á continuación los precios establecidos para dicho alumbrado.

BUJIAS	TARIFA A.	TARIFA B.	TARIFA C.	TARIFA D.	
de intensidad de las lámparas	Desde el anochecer hasta las 11 y media	Desde el anochecer hasta las 12 y media	Desde el anochecer hasta las 2 de la mañana	Toda la noche, desde la entrada de la noche al día.	Los precios son por cada lámpara al mes.
5 bujias	2 Pts. 50	3 Pts.	3 Pts. 50	4 Pts.	
10 »	3 Pts. 50	4 Pts.	4 Pts. 50	5 Pts.	
16 »	5 Pts. 50	6 Pts.	6 Pts. 50	7 Pts.	

Para pedidos, aclaraciones y reclamaciones, dirijirse al director de la Empresa don Rafael Pavon y Alzate, plazuela de Gerónimo Paez.

SE RECOMIENDA

PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS

LOS VINOS PUROS

RIO TINTO (tinto)

SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco)

Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM
HUELVA (ANDALUCIA)
REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX
SAN PABLO 43

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarla á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 5 calle de San Zoilo. Está la llave en el número 1, plazuela de San Miguel. También se hace de la casa número 5 plazuela de Abades hasta el 24 del corriente. Puede verse durante el día, y en adelante; está la llave, Cardenal Gonzalez 109. Para tratar ambas calle Mayor de San Lorenzo número 157.

PERDIDA

En el trayecto que hay de la calle Buen Pastor á la de Osio, se extravió el día 22 una sombrerera con un sombrero de señora, y un saquito de viaje con un llavero y varios objetos. La persona que lo halló, hará el favor de llevarlo á la calle Osio número 1, ó avisar á la misma, donde se le le gratificará.

Pérdida.—Desde la calle de la Paja á la de San Pablo, se ha extraviado un llavero con varias llaves. La persona que se lo haya encontrado y guste devolverlo en la casa número 44 de esta última via, se le gratificará si gusta.